



Fortalecen vigilancia sanitaria en Oaxaca con creación de Coepriso

- *El Gobierno del Estado consolida un sistema de salud robustecido*
- *Este órgano desconcentrado de SSO opera bajo los lineamientos de la Cofepris*

Oaxaca de Juárez, Oax. 5 de agosto de 2025.- El secretario de Salud en el estado, Efrén Emmanuel Jarquín González informó sobre la constitución de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Oaxaca (Coepriso), que sustituye a la anterior Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

La Coepriso, órgano desconcentrado de Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) tiene la encomienda de controlar, vigilar y fomentar la sanidad en la entidad, así como de proteger a la población frente a riesgos sanitarios derivados del uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la atención de este rubro, y la exposición a factores ambientales y laborales.

Su operación, dijo, se rige por los lineamientos y regulaciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Entre sus funciones prioritarias de la Coepriso se encuentra la verificación de las condiciones sanitarias en rastros autorizados, con el fin de garantizar las normas de higiene y seguridad, infraestructura, equipos y utensilios, abastecimiento de agua, manejo de residuos, control de plagas y registros de limpieza y desinfección.

Este órgano también corrobora la presencia obligatoria del personal médico veterinario acreditado, responsable de las inspecciones antemortem y postmortem y del correcto proceso de evisceración para evitar la contaminación del producto.

Las acciones se desarrollan con apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004, que establece las especificaciones sanitarias para establecimientos dedicados al sacrificio y faena de animales para abasto, así como para el almacenamiento, transporte y expendio de productos cárnicos.

Además, la Comisión realiza tomas de muestra -que incluyen análisis hepáticos para la detección de sustancias como clenbuterol-. como parte de los procedimientos de control y vigilancia.

Jarquín González destacó que las verificaciones se efectúan en las ocho regiones del estado, en coordinación con las autoridades federales competentes. En materia de sanidad animal y revisión del ganado en pie, la dependencia responsable es la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con quien Coepriso mantiene trabajo coordinado.

Con la creación de la Coepriso, el Gobierno del Estado refuerza la protección de la salud pública, seguridad alimentaria y regulación sanitaria, acciones que consolidan la estrategia de la administración estatal para garantizar servicios y controles más efectivos en beneficio de la población oaxaqueña.

-0-